



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CÓDIGO: PDE-F300

VERSIÓN: 6

FECHA: 27/05/2021

Fecha de Actualización: nov-24

1 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I. El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.

PROCESO	OBJETIVO	ALCANCE	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES	SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO	VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO
<p>Gestión de proyectos</p> <p>Quantificar la gestión, supervisar el avance de proyectos, de alta complejidad y aseguramiento de calidad para el logro de los objetivos de los proyectos.</p> <p>Incluir como resultado, el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.</p>			Dirección de Estructuración de Proyectos	<p>1. Falta en la aplicación de las metodologías para verificar el avance de los proyectos en el marco de la ejecución de los proyectos.</p> <p>2. Intereses propios o de terceros.</p> <p>Posibilidad de recibir o solicitar cualquier tipo de beneficio o favor de terceros, propio o de terceros, directamente o indirectamente, bajo intimidación o sugestión, para adelantar cualquier trámite en el marco de la ejecución de los proyectos.</p> <p>3. Deterioro en la Imagen de la entidad y pérdida de credibilidad.</p> <p>4. Investigaciones y/o sanciones disciplinarias, administrativas y/o fiscales y procesos judiciales.</p>	<p>3</p> <p>Possible</p> <p>4</p> <p>Mayor</p> <p>Extremo</p>	<p>1. Seguimiento a las actuaciones o actos que se emitan en las etapas de formulación y estructuración de proyectos.</p> <p>2. Seguimiento al cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos.</p> <p>1</p> <p>Bajo</p> <p>4</p> <p>Mayor</p> <p>Alto</p> <p>Reducir (mitigar)</p>	<p>Dirección de Estructuración de proyectos.</p> <p>Permanente</p> <p>1. Proyección, aprobación y firma de las Actas de Reunión.</p> <p>2. Proyección, aprobación y firma de los Informes Mensuales de Supervisión.</p> <p>3. Diligenciamiento de los Informes de Visita de Campo.</p> <p>4. Validación a cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos cuando aplique.</p> <p>1. Actas de reunión.</p> <p>2. Informes mensuales de supervisión e interventoría.</p> <p>3. Informes de visitas de campo.</p>	<p>X</p> <p>x</p> <p>X</p>